

ACTA SESIÓN ORDINARIA

26 DE ABRIL DE 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINSÉIS DE ABRIL DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

Por favor, señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y, en su caso, a hacer la declaración de la existencia de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Buenos días a quienes nos acompañan esta mañana.

Tomaré lista de asistencia.

Presidenta, Consejera Electoral Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante Consejera Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Por las representaciones, esta mañana nos acompañan:

El Licenciado Luis Álvarez Martínez, por el Partido Revolucionario Institucional.
(Presente)

Por el partido MORENA, esta mañana nos acompaña el Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Y por el Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, como Secretaria Técnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted, que se encuentran presentes tres Consejeros con derecho a voz y voto, y tres representantes de tres Partidos Políticos con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia del quórum legal.

Señora Presidenta, si me permite, quiero destacar que se encuentran acompañándonos esta mañana, el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. (Presente)

El Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

El Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud Gallardo. (Presente)

Así como el Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el Maestro César David Gómez Moreno. (Presente)

Así como el Licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson, Director de Atención a Medios de Impugnación. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 10 horas con 13 minutos, del día miércoles 26 de abril, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, del cual, me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a la presente sesión.

1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de marzo del 2017.

4.- Presentación del Informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 24 de abril del 2017.

5.- Presentación del Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, con corte al 20 de abril de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Señora, señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

Bien, toda vez que no hay observaciones o comentarios en relación a este punto, le solicito Secretaria por favor, si es tan amable, consulte a las y los representantes de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, si contamos con su consenso, y posteriormente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del Orden del Día.

Pero previo a ello, le solicito que dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Contamos con la presencia de la Licenciada Eloísa García Domínguez, representante suplente ante la Comisión del Partido Revolucionario Institucional.

Así como la Licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión del PRD.

Dicho lo anterior, pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos, si existe consenso en el Orden del Día propuesto.

Existe el consenso, señora Presidenta.

Ahora pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, de ser así, por favor, manifiésteno levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los representantes de los Partidos Políticos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fueron remitidos los documentos que integran el Orden del Día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las y los representantes de los Partidos Políticos presentes, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la documentación, que en su oportunidad les fue entregada.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Por lo tanto, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral manifiesten su aprobación a la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, le solicito Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 3, que corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de marzo del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, señores, señoras integrantes de esta Comisión, si existe algún comentario u observación en relación al Acta de fecha 22 de marzo.

Bien, toda vez que no es así, le solicito Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Solicito respetuosamente a las y los representantes de los Partidos Políticos presentes, manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de marzo del 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los representantes de los Partidos Políticos.

Por lo tanto, solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de marzo del 2017, de la manera acostumbrada, por favor.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día de la presente sesión es el correspondiente al número 4, y corresponde a

la lectura, perdón, a la Presentación del Informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 24 de abril del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integran a los trabajos de esta Comisión, la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante suplente ante la Comisión, por el Partido Acción Nacional.

Así como el Maestro César Severiano González Martínez, representante propietario ante el Consejo, de Movimiento Ciudadano.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para la presentación del informe, tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica, la Licenciada Mariana Macedo Macedo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, Presidenta.

Como ha sido oportuno, en esta Comisión se ha dado cuenta de las sustituciones que han ocurrido durante este Proceso, de los Vocales Distritales y lo anterior, encuentra su fundamento en el Manual de Organización del Instituto, en el cual establece que esta Unidad está a cargo de desarrollar los programas de reclutamiento, capacitación, evaluación y selección de los aspirantes a Vocales.

10

De igual forma, para este Proceso Electoral se desarrollaron los Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales para el Proceso Electoral 2016-2017, y en su apartado 3.8 se establecen las reglas para las sustituciones; de igual forma, en la base décimo segunda de la Convocatoria respectiva que para tal efecto se elaboró.

Con base en lo anterior, se da cuenta de lo acontecido, desde la designación de los Vocales Distritales, en lo anterior, en, acontecido en octubre de 2016, conforme al acuerdo IEEM/CG/89/2016, a la fecha.

Periodo en el que al momento se han realizado siete Sesiones de Consejo General, sustituyendo a 12 Vocales Distritales, lo cual representa un 8.88 por ciento al total de los Vocales, estos en la cifras de los cuales se han sustituido.

Por lo anterior, en la tabla número uno del presente informe, vemos los motivos de las sustituciones que han acontecido, de los cuales cuatro han sido por renuncia voluntaria, de los Distritos 07, 14, 21 y 43, y seis han sido por resoluciones jurisdiccionales o administrativas, correspondientes a los Distritos 09, 16, 24, 38 y 40; de igual forma tenemos dos sustituciones, en el Distrito 05 y 35 por incapacidad médica.

En la siguiente tabla, que es la número dos, tenemos, como lo hemos venido presentando en las anteriores Comisiones, el acumulado de todas las sustituciones que han acontecido, que ha realizado el Consejo General y que se les han ido informando periódicamente al seno de esta Comisión.

Y la última que tenemos reflejada en dicho informe, es el número 12, en el Distrito 43 con cabecera en Cuautitlán Izcalli, que fue el cargo de Vocal de Organización. El Vocal Sustituido fue Javier Picazo Romo, que presentó su renuncia por motivos de salud y el Vocal Sustituto fue Francisco Martínez Cruz, que ocupaba el cargo de Vocal de

Capacitación, al cual se le sustituyó por Juan Carlos Camacho Galván, el cual se le dio de alta, él que ocupaba en la lista de reserva, el lugar número 13 del Distrito 26.

La fecha y número de acuerdo fue el 7 de abril del año en curso, mediante el Acuerdo N°. IEEM/CG/85/2017.

Al final de esta tabla tenemos claramente ahí identificado por, mediante los colores, cuáles han sido las sustituciones que se han ido reportando. En este rubro también es importante que esta unidad informe que se envió a la Secretaría Ejecutiva el día 19 de abril, mediante oficio IEEM/UTAPE/0500/2017, los documentos respectivos para solicitar que, en su momento, se someta a consideración del Consejo General, la sustitución de la ciudadana Abigail Noyola Velazco, Vocal en ese momento, hasta ese momento de Organización Electoral de la Junta Distrital número 6, con cabecera en Ecatepec de Morelos, quien presentó su renuncia al cargo con fecha 15 de abril del año en curso y misma que fue recibida en la Oficialía de Partes de este Instituto el día 17 del mismo mes y año.

Cabe mencionar que esta información se hizo del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el día 19 de abril, atendiendo a las instrucciones que en su momento nos diera la Maestra Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

En lo anterior solo estaríamos a la espera de que el Consejo General efectúe la designación correspondiente.

Derivado de lo anterior en este mismo informe, en la tabla número tres, vemos los movimientos que ha tenido la lista de reserva en cada uno de los distritos. Al final, en el rubro de totales se ve que hemos tenido al momento 12 movimientos.

En la tabla número cuatro, ilustramos los tipos de Vocales Distritales que han sido sustituidos, a lo cual vemos que han sido cuatro Vocales Ejecutivos, seis Vocales de Organización Electoral y dos Vocales de Capacitación. En la misma tabla se refleja de qué Distritos estamos reportando.

Y a manera de conclusión en este informe, queremos resaltar que los motivos de sustitución al momento, han sido por renuncia voluntaria, cuatro personas; por resoluciones jurisdiccionales o administrativas, cinco personas; por resolución administrativa, una persona y dos personas han sido sustituidas por incapacidad médica.

Como vemos, el mayor número de sustituciones se han realizado en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales y administrativas, como ya lo comentamos y persisten dos Juntas Distritales con Vocales provisionales.

De igual forma, se registran cuatro sustituciones de Vocales Ejecutivos; seis de Vocales de Organización; dos son Vocales de Capacitación con designaciones provisionales.

Al respecto, señora Presidenta, sería cuanto de este informe de sustituciones y estoy atenta a cualquier comentario o inquietud.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Secretaria Técnica.

Bien, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe que nos ha rendido la Secretaria Técnica.

Bien, si no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido y le solicito por favor Secretaria Técnica, pase al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El punto siguiente es el relativo a la Presentación del informe, relativo a los recursos materiales, humanos de las Juntas Distritales con corte al 20 de abril de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación y corresponde al número cinco.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz de nueva cuenta, la Licenciada Mariana Macedo Macedo para la presentación del informe.

SECRETARIA TÉCNICA, MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto señora Presidenta.

El presente informe tiene un corte al 20 de abril, y el mismo, se presenta derivado de que el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto, integró la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados para vigilar el desempeño y desarrollo de las actividades de los Órganos Desconcentrados; para lo cual, nos apoyamos en distintas Unidades Administrativas del mismo y en este informe se presenta la información que hizo llegar a esta Unidad, la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto nos reportan de la integración de los Consejos Distritales, a lo cual tenemos que, de las incapacidades médicas a los cuales se les ha dado seguimiento de los dos Vocales que presentan esta situación, de la Junta Distrital número 5 y 35.

Al respecto de la ciudadana Lidia García Vázquez al corte del presente informe, se contabilizan 171 días que no asiste a laborar, de los cuales 105 días son plenamente justificados y seis días ya no ha presentado justificante al respecto. Y del Vocal de Organización Electoral del Distrito 35 de Metepec, el ciudadano Manuel Sandoval Salmerón, el mismo presenta 125 días de incapacidad.

La Secretaría Ejecutiva también informa que al corte del presente informe se reportaron dos renunciaciones, una del distrito 43 con cabecera en Cuautitlán Izcalli, del Vocal de Organización, el ciudadano, Javier Picazo Romo y el otro del ciudadano, perdón, el mismo fue sustituido por el ciudadano Francisco Martínez Cruz, como ya lo comentamos y también se informa en este rubro que renunció la Vocal de Organización, la ciudadana Abigail Noyola Velazco del Distrito 6, con cabecera en Ecatepec de Morelos.

Por otro lado, se informa que en la totalidad de las Juntas Distritales se han concluido las adecuaciones de resguardo y Depósitos de las áreas que para tal efecto se cuenta, información recabada del informe presentado ante la Comisión de Organización el 17 de abril del presente año.

Por otro lado, respecto a las circulares, la Secretaría informa que se han remitido a Órganos Desconcentrados, cinco circulares dirigidas a los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

En la circular número 010, el asunto, el cual se presentó, fue solicitar que se convocara a los integrantes de los Consejos Distritales a la Sesión Ordinaria del 30 de marzo.

La circular número 011 se remitió un oficio expedido por la Unidad de Informática y Estadística a las 45 Juntas Distritales, mediante las cuales, la Unidad de Informática indica el procedimiento para atender la base sexta del examen de conocimientos sobre

temas relacionados con materia de informática. Lo anterior, establecido en la Convocatoria para el PREP.

También hay una circular, la emitida con el número 012 en la cual se remitió a los 45 Consejos Distritales, información relativa al funcionamiento y calendarización de los programas: Pensiones para Adultos Mayores y Prospera, remitidos por el Abogado General de la Comisión para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

La número 013, se solicitó convocar a los integrantes de sus Consejos, a la Sesión Ordinaria del 20 de abril.

Y la número 014, fue para remitir el escrito del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México, mediante el cual se destaca la renuncia de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, a fin de apoyar en el fortalecimiento de los trabajos del personal en cuestión y en aras de cooperación Institucional, atender la petición del Instituto Nacional Electoral.

También contamos en este informe, con el reporte de la Dirección de Organización, la cual, nos hace de conocimiento, que como parte del seguimiento de las Sesiones de los Consejos Distritales, mediante el Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las cifras relevantes sobre la sesión en este periodo, son la que se observa en la tabla número dos, que son lo relativo a la Sesión Ordinaria del día 30 de marzo, en la cual se tuvo una asistencia total de 690 integrantes, lo cual nos da un 88 por ciento del porcentaje de asistencia y la duración promedio de las Sesiones, fue de una hora con 38 minutos.

De igual forma, nos reporta que se realizó en la Sesión Ordinaria de Junta del mes de marzo, contando con la asistencia de los 135 Vocales.

Cabe destacar, que se registró la asistencia total de dichos servidores.

De igual forma, la citada Dirección, da cuenta de las principales actividades desarrolladas en el periodo en cita, lo cual se registra en el sistema ya mencionado y lo más relevante derivado de la sesión del 30 de marzo, por parte del Vocal de Organización Electoral fue la programación, resumen de Acta, asistencia, peticiones, propuestas y observaciones.

Del mismo modo, en dicho sistema, se capturaron todo lo relativo a las actividades del mes de marzo, en los informes mensuales de los Consejos Distritales del mismo mes, se programaron fechas en que se llevarán a cabo la capacitación para el desarrollo de las Sesiones del Cómputo Distrital, lo anterior en apego al Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017.

De igual forma, se verificó en dicho sistema, el avance del acondicionamiento y equipamiento de las Áreas de Reguardo de Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral.

También, otro de los rubros reportados, es el apoyo en el acompañamiento de los recorridos a la examinación de los lugares de los Consejos Distritales del INE y el IEEM, dando seguimiento a la información derivada del mismo, a efecto de recabar y analizar las minutas correspondientes, a la circular, número 010, emitida por la misma Dirección.

También, nos reporta que personal de la Dirección, presenció las Reuniones de Trabajo que celebran los Consejos Distritales, en las cuales se presentó el Cuadernillo de Consultas sobre votos válidos y votos nulos, Proceso Electoral Local Ordinario

Elección de Gobernador del Estado de México 2016-2017, lo anterior de conformidad a la circular 009, emitida por esta Unidad Administrativa.

También destaca, el que se impartieron asesorías respectivas a la elaboración del documento denominado "Proceso de Planeación para la Habilitación de Espacios para el Recuento de Votos", además de dar seguimiento a la elaboración de dicho documento.

Se dio seguimiento al término de ley, relativo a la Sesión Ordinaria del mes de marzo, asimismo esta Dirección, remite a través de la Secretaría Ejecutiva, a los integrantes del Consejo y Junta General, la información relativa a las Actas de la Sesión Ordinaria, celebrada en los 45 Consejos Distritales el día 30 de marzo; proyectos de informes mensuales correspondientes al mes de marzo; los informes aprobados correspondientes al mes de febrero; las Actas de Sesiones del mes de marzo; los informes correspondientes al mes de marzo; todo lo anterior, respecto a las 45 Juntas Distritales.

Y finalmente, la misma Dirección hace la contabilización, lo que hoy vemos reflejado en la tabla tres de las circulares que se han enviado a los Órganos Desconcentrados.

Y en la misma tabla vemos descrito, el asunto por lo cual se emitieron dichas circulares.

Por otro lado, la Unidad de Administración, en este informe nos reporta lo relativo a los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, hace resaltar que referente a las Áreas de Reguardo, Depósito y Centro de Acopio y Transmisión de Datos, se informa que las adecuaciones han sido atendidas en tiempo y forma, lo anterior en base a las solicitudes que han hecho los Vocales y el presupuesto que, para tal efecto, se dispuso.

Lo anterior está, perdón, la misma Dirección, por medio de sus Enlaces Administrativos, da seguimiento a dicha actividad.

También nos informa de la asignación de mobiliario y equipo de oficina en los Órganos Desconcentrados para este Proceso, a lo cual nos anexamos a este mismo informe, el anexo identificado con el número 1 y el número 2, lo cual se ha atendido de acuerdo a las necesidades y solicitudes que se han hecho en los propios Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, informa que se está llevando a cabo la elaboración del Anexo Técnico para la instalación de las plantas de emergencia y las alarmas auditivas que se instalarán en los 45 Órganos Desconcentrados en las Áreas de Reguardo y Depósito de las Juntas Distritales.

En cuanto al personal autorizado por la Junta General, mediante acuerdo nueve de fecha 13 del 2017, en la tabla número cuatro, vemos cómo se reporta el número de plazas que ya están laborando en cada uno de los 45 Órganos Desconcentrados.

Por último, tenemos el reporte de la Unidad de Informática y Estadística, el cual reporta que el corte del presente, se señala que, en cuanto al servicio de Internet de los Órganos Desconcentrados, las 45 Juntas cuentan ya con servicio de Internet, de las cuales resalta que 42 son con el proveedor TELMEX, dos con el proveedor IZZI Telecom y uno con el proveedor Total Play.

Nos resalta en su informe, esta unidad que la Junta 39 con cabecera en Acolman, cuenta con el servicio del proveedor TELMEX, que instaló un servicio de Internet satelital. Lo anterior, se ve reflejado y reportado en la tabla número cinco del presente informe.

También destaca que, en cuanto al equipamiento informático, se mantiene la misma cantidad de equipos que fue asignada en un principio, así como el software correspondiente.

Se mantiene una cuenta de correo electrónico Institucional para la operación de cada una de las Juntas y una cuenta de correo Institucional personal para cada uno de los Vocales.

Al respecto, señora Presidenta, señores integrantes de esta Comisión, sería cuanto y estoy atenta a cualquier comentario.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Secretaria Técnica.

Por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integró a los trabajos de esta mesa, el Licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la misma, del Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido.

Bien, pues acabamos de escuchar la presentación del informe a cargo de la Secretaría Técnica, que por fin ya tenemos en todas las Juntas Distritales el servicio de

Internet y, pues también felicitar a la Dirección de Administración porque ya, lo que viene siendo las áreas de Depósito y de Resguardo, están pues al 100.

Yo estuve por diferentes Juntas, el 10 de abril más o menos, y los anaqueles todavía no estaban sujetos, señalización no contaban, entonces, en poco tiempo, pues ya veo que están al 100 estas Juntas, ya listas, para recibir el material y todo lo que tiene que ver con Documentación Electoral.

¿Alguien quiere hacer algún comentario en relación al informe?

Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Bueno, son dos inquietudes:

Una tiene que ver con las personas que desafortunadamente están incapacitadas medicamente, pero que ahí se reporta que no se han justificado muchos días, en que no se han presentado a laborar.

No sé si esto, ¿se ha hecho algo al respecto? En fin; ¿es legal o no, todavía tenerlas en esas condiciones, adscritas como personal del Instituto? En fin, si pudieran aclararnos.

El otro es sobre la asignación del personal a las Juntas Distritales.

A partir de la redistribución, más o menos, todos los Distritos quedaron, digamos, poquito más, poquito menos, iguales, por lo tanto, uno supondría que el trabajo pues es

similar, las cargas de trabajo, sin embargo, se nota cierta disparidad en la asignación de Auxiliares de Logística, cosa que tiene que ver, entiendo, con la Dirección de Organización, Coordinadores de Logística o Capturistas, por ejemplo, ¿no?

Por ejemplo, el Distrito 18, tiene siete Auxiliares de Logística; el Distrito 12 tiene dos Auxiliares de Logística; el Distrito 27 tiene cero Capturistas y, en promedio, todos los demás tienen dos, creo que ahí no hay un número más alto, pero hay varios Distritos, no sólo éste, que tienen cero Capturistas.

Está, además del que ya mencioné, el 14, creo que nada más esos dos.

Entonces, yo quisiera saber cuáles son las razones por las cuales hay esta disparidad, dado que uno pensaría que el tamaño de las Juntas sería más o menos similar, tres Vocales y de ahí un número similar de Coordinadores, Auxiliares de Logística, Coordinadores de Logística, donde, por ejemplo, el Distrito 10 tiene dos y el Distrito 11 tiene cuatro. Entonces, ahí, digamos, es el doble.

Quisiera conocer los criterios a través de los cuales la Junta General asignó estos números que, desde mi punto de vista son dispares y que, visto en el papel al menos, dada la distritación reciente, pues uno pensaría que tiene cargas de trabajo muy similares, si no es que idénticas en algunos casos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor Consejero.

Bien, para dar respuesta a las inquietudes manifestadas, le solicito al Director de Administración, haga uso de la voz y, pues nos refiera las personas que, en este momento gozan de incapacidad, ¿cuál es su estatus, actualmente?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Bien, en el caso del tema de las incapacidades, lo primero que tengo que aclarar es que ninguna de las dos personas, en este momento, tiene ya relación laboral con el Instituto, simplemente se consideran como pendientes, toda vez que tuvieron un nombramiento por parte del Consejo General como Vocales y que, eventualmente, cuando se reestablezca su situación de salud, se valorará su reincorporación como Vocales, toda vez que hubo un nombramiento previo.

Pero en este momento ya no hay relación laboral con el Instituto, toda vez que ya rebasaron todo el límite de incapacidades que podrían haber tenido, de acuerdo con lo establecido en la ley.

En el caso de Lidia García Vázquez, no se cuenta con las incapacidades de los primeros, del primer mes, toda vez que, como ustedes saben, la afiliación a ISSEMYM se da posterior al primer pago emitido por el Instituto, no hay posibilidad de que se afilie a la persona desde el primer día que está laborando, toda vez que; una vez que uno, ahora sí que una vez que ya uno dio la aportación sobre esa persona y que ya pagó.

Entonces, y se atendió en una institución diversa al ISSEMYM, esta persona, y las incapacidades originales que presentó, no son del ISSEMYM, las del primer mes y medio y ahí sumamos 45 días y los otros 21 días adicionales, ya son a partir de la segunda quincena de marzo, en el cual se le venció la incapacidad que pudiera tener, de tener incapacidades por vía del ISSEMYM, ya que se venció el plazo que por ley estamos

obligados a mantener esa relación o ese tipo de aportaciones con el ISSEMYM para Lidia García Vázquez.

En el caso de Manuel Sandoval Salmerón, que está en el Distrito de Metepec, el sí, ya estaba afiliado al ISSEMYM cuando empezó a presentar las incapacidades y ha seguido presentando incapacidades médicas hasta el momento, pero también, repito, su límite es hasta el 30 de abril, para mantener esa posibilidad de estar manteniendo incapacidades.

Una vez que se rebase el 30 de abril, ya no habrá ningún tipo de relación con él y les repito, solamente se siguen mencionando en estos informes porque, en su momento, fueron designados por el Consejo General como Vocales y que si, en algún momento, ellos solicitan su reincorporación, pues ya estará en manos del propio Consejo General, valorar la misma, toda vez que tuvieron su...

En el caso de las disparidades entre la contratación en las diferentes Juntas, con respecto a las diferentes plazas, le puedo precisar, en este momento solamente el tema de las Capturistas.

En el momento en que se envió el informe a la Secretaría Técnica, en algunas de las Juntas, en el caso de las Capturistas, no habían solicitado la recontractación. La contratación de estos Capturistas tuvo un vencimiento y, aun cuando seguían trabajando, los Vocales no habían solicitado su recontractación, entonces, para nosotros no estaban vigentes.

En este momento ya todas tienen los dos Capturistas que originalmente tenían autorizadas sus plazas, pero al corte, eran, aparecían como cero, porque nosotros no teníamos la certeza de que esas dos personas iban a seguir siendo solicitadas o iban a ser otras dos personas diferentes, por ello es que se maneja como cero.

24

En el caso de las diferencias entre las otras plazas, hay algunos casos que se da ese mismo supuesto que, en muchas de las Juntas se les dio contratos hasta el 30 de marzo o hasta el 15 de abril, al personal de las Juntas y, estaban en proceso de solicitar la renovación de los contratos de las mismas personas, pero para ello, si así lo permite la Presidenta, el Director de Organización podrá aportar una mayor información.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciado Mondragón.

Bien, para ampliar la información respecto de la asignación de personal en las Juntas Distritales, le solicito al Director de Organización, haga uso de la voz.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Muy amable.

Buenos días a todos.

Bien, respecto a la asignación de las plazas, bien comentaba el Doctor Corona, son básicamente cuatro tipos de plazas, las Secretarías, los Auxiliares de Logística, los Coordinadores de Logística y los Auxiliares de Junta, que conforman la plantilla del personal en los Órganos Desconcentrados.

Para cada Proceso Electoral, la Dirección de Organización, procede a hacer una propuesta a la Secretaría y nosotros a la Junta General, respecto, precisamente, de este tipo de plazas, ¿en función de qué básicamente? En función básicamente Doctor, del número de casillas estimadas para cada Proceso Electoral.

En este sentido, como bien comenta usted, después de la distritación, pareciera que todas estarían en el mismo rango, sin embargo, ya al hacer la proyección y ahora, bueno, la confirmación ya con las casillas aprobadas, tenemos un rango que va desde los 300, casi 350 casillas, hasta más allá de las 500 casillas para casos como el de Tejupilco, o el 41 de Nezahualcóyotl.

En consecuencia, lo que hicimos en la Dirección fue precisamente, armar básicamente, cuatro rangos de Juntas que se mueven entre los 350 y 400 casillas, de 400 a 450, de 450 a 500 y de 500 en adelante, el rango final donde únicamente, por ejemplo, se incorporan únicamente cuatro Juntas Distritales.

Y en función de eso, precisamente, como usted bien lo comentaba, tiene que ver con las acciones operativas, en función precisamente, de las casillas, por ejemplo, a la integración de documentación, la integración de los paquetes de material, la propia distribución a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que salen de las Juntas Distritales, pues todo ese trabajo lo armamos en función del número de casillas y el volumen, evidentemente está establecido en función de estas actividades.

En consecuencia, ese es el punto nodal, de donde partimos para hacer un análisis y la asignación de personal.

Es por eso que usted encuentra y lo pueden ver todos los señores integrantes de esta Comisión, que se mueven el número de personal, en términos generales puedo comentarles que, para el primer rango de 350 a 400 casillas, el personal en cada una de las Juntas es hasta 15, son 15 personas las que se tienen ahí asignadas.

En el caso de las que van de 401 a 450 son 17 personas las que están asignadas; en el caso de las de 451 a 500, tiene 19 personas y, en el caso de 500 y más, son 21

personas las asignadas; es decir, entre las casillas, entre los Distritos más pequeños o con números de casillas, tenemos 15 y las más grandes, 21 personas.

Es decir, el rango no, tampoco se dispara tanto, procuramos que se mantuviera acorde precisamente a estas actividades.

Y evidentemente por dos razones fundamentales dimos prioridad a la parte más operativa, es decir, a los Auxiliares y a los Coordinadores de Logística que son finalmente la gente más operativa y es el de donde se ubica el mayor número de personal, y la parte de apoyo a los Vocales, que serían los Auxiliares de Junta, bueno obviamente el número estrictamente indispensable para apoyar trabajos de esta naturaleza, de apoyo a asesoría a los Vocales.

En consecuencia, buscamos que esta plantilla fuera muy equilibrada, de tal suerte de permitirles un adecuado funcionamiento a los Órganos Desconcentrados y básicamente son los parámetros con los que la Dirección propone a la Junta General, la asignación de personal para cada Proceso Electoral.

Sería básicamente esa la información.

Cualquier otra duda, estaría yo pendiente por cualquier comentario.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a ti Víctor.

Bien en relación a este punto, ¿hay algún otro comentario?

De no ser así, lo tenemos por rendido y le solicito a la Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al número 6 y es el de Asunto Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos Asuntos Generales, no obstante a ello, ¿alguien desea inscribir alguno en este momento?

Bien, de no ser así, con fundamento en el artículo 1.8, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 10 horas con 53 minutos del día miércoles 26 de abril de 2017.

Muchas gracias.

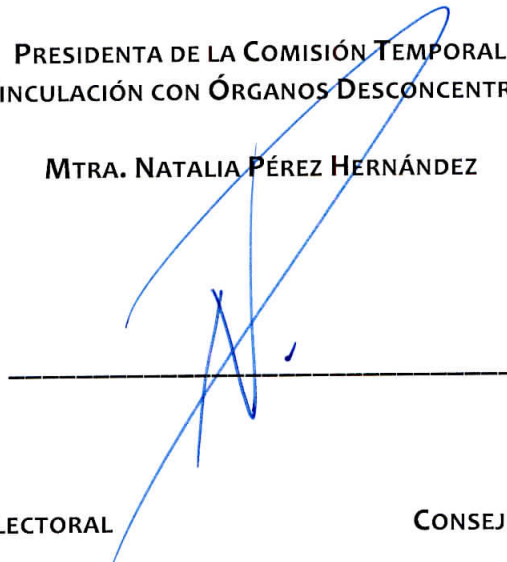
Buena tarde.

---o0o---

HOJA DE FIRMAS

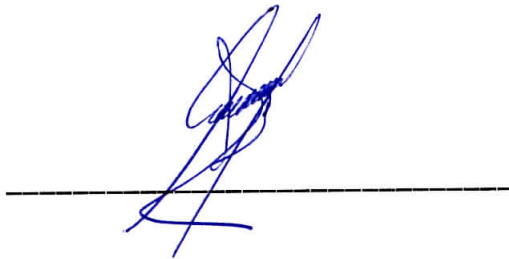
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



CONSEJERO ELECTORAL

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA



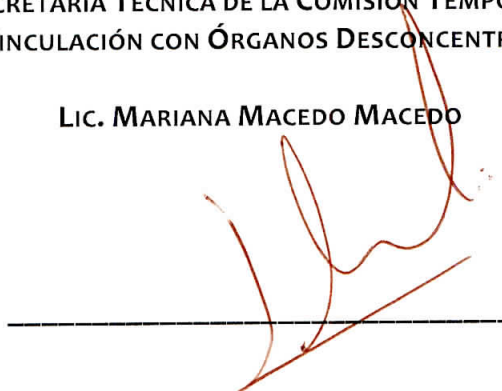
CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ



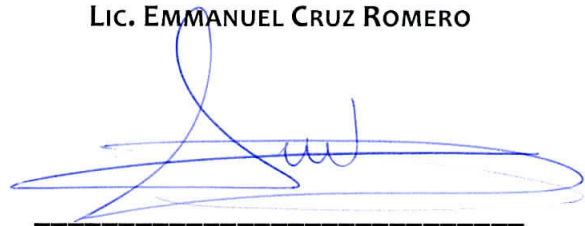
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



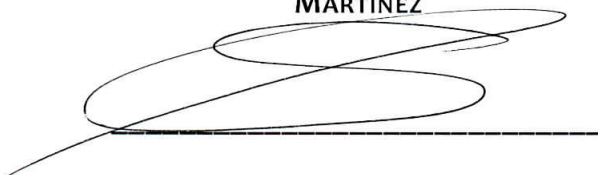
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



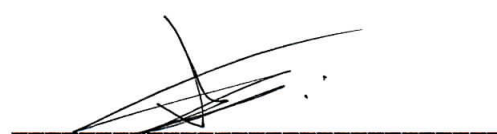
**REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ
MARTÍNEZ**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



HOJA FINAL DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

LIC. CARLOS LOMAN DELGADO

